



ASEBANPO

Asociación de Sociedades de Pensiones del Banco Popular y afiliadas

ASEBANPO

“garantizar su futuro”

2024

MEMORIA ANUAL

CONTENIDOS

01

MENSAJE DE PRESIDENCIA

A todos los asociados

02

INFORME DE AUDITORÍA

Con opinión de los auditores

03

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del período 2024

04

INFORMES DE JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA

Presidencia - Tesorería - Fiscalía

05

ACTIVIDADES ASOCIADOS

Iniciativas a favor de nuestra familia solidarista.

MENSAJE PRESIDENCIA

Lic. Silvia Goyéz Rojas

Estimados asociados, compañeros solidaristas, reciban de mi persona y todos los compañeros de Junta Directiva un efusivo saludo.

Como es de esperarse, estamos ansiosos por conocer que fue de la gestión de la Asociación el recién terminado año 2024. Es por tal motivo que queremos compartir nuestra Memoria Anual 2024, compendio de información que, resume aspectos de toda la gestión del periodo que cerró al 31 de diciembre 2024, lo que incluye por supuesto los temas financieros y sociales entre otros.

La gestión eficiente de los recursos es una característica diferenciadora de ASEBANPO una administración eficiente de los recursos, gestión adecuada de los riesgos, la toma de decisiones oportunas y bien fundamentadas, de manera que se logren resultados positivos al final de la gestión que evidencian el trabajo en equipo de aquellos que de forma voluntaria dedican de su activo más valioso, su tiempo, así como de su conocimiento y experiencia en la administración de los recursos de todos los asociados.

El 2024 significó un reto para muchas organizaciones que se vieron afectadas por elementos externos que dieron una serie de golpes a sus finanzas, y ASEBANPO no fue excepción. Aun así, como verán, en los informes que se incorporan en este compendio, nuestros resultados son positivos, menores a otros años, pero siempre positivos.

Los cambios en normativa, implementación de controles, definición de apetito de riesgo y aplicación de mitigadores de los riesgos, obligan a revalorar el mercado, a analizar y valorar riesgos vs rendimientos, y análisis adicionales para la toma de decisiones mientras se estabilizan los mercados financieros, por lo que es de esperar que los rendimientos de las inversiones sean menores a los que estamos acostumbrados.

Nuestro compromiso siempre fue, es y será, la transparencia, la aplicación de normas y controles, así como la búsqueda de opciones y decisiones que garanticen el bienestar y seguridad del patrimonio de nuestros asociados.



INFORME DE AUDITORÍA

Sobre el período 2024, emitido por los auditores independientes.





INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Asociados de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines (ASEBANPO)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, (ASEBANPO), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, (ASEBANPO), al 31 de diciembre del 2024, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables de la Asociación en relación con los estados financieros

La dirección de ASEBANPO es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de ASEBANPO son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida.
- Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha.



Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planeados y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoria.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA (FIRMA) Firmado digitalmente por IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA (FIRMA) Fecha: 2025.02.07 14:05:56 -0400

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad No. 0116FID000501713
Vence el 30 de setiembre del 2025.

San José, Costa Rica, 17 de enero de 2025

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2024 se extiende hasta el 17 de enero de 2025. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplia por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.



INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del periodo 2024

Encuentre a continuación, el detalle de los indicadores más relevantes de los Estados Financieros de ASEBANPO al cierre del periodo 2024.



BALANCE DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre del 2024

ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR D.C. Y AFINES



Balance de Situación al 31 de diciembre del 2024 (antes de cierre fiscal)

	Saldo Dic-23	Saldo Dic-24	Δ 2024	% Δ
Disponibilidades	69 497 080	3 565 268 916	3 495 769 826	5030,10%
Inversiones en Instrumentos Financieros	23 658 360 395	20 703 229 018	(2 955 131 376)	-12,49%
Cartera de Créditos	9 904 900 145	11 229 062 198	1 324 162 053	13,37%
Cuentas y Comisiones por Cobrar	147 007 750	100 156 610	(16 851 139)	-11,46%
Bienes Mantenidos para la Venta	32 784 267	32 784 267	0	0,00%
Propiedades, Mobiliario y Equipo	2 726 880	16 214 648	12 488 768	468,16%
Otros Activos	1 186 949	7 299 674	6 112 725	514,99%
Gran Total Activos	33 816 462 476	35 863 013 332	2 046 550 856	5,52%
Obligaciones con el Asociado	2 405 661 644	3 216 575 780	750 014 136	30,42%
Otras Cuentas x Pagar y Provisiones	114 386 757	115 965 426	1 578 669	1,38%
Otros Pasivos	7 451 161	6 760 481	(1 690 880)	-22,69%
Gran Total Pasivos	2 587 789 863	3 337 701 688	750 912 125	28,98%
Capital Social	28 466 335 035	30 481 036 845	2 014 701 810	7,08%
Reservas Voluntarias	430 950 416	380 920 277	(50 030 139)	-11,61%
Utilidad / Excedente del periodo	2 331 387 463	1 483 354 522	(848 032 941)	-36,07%
Gran Total Patrimonio	31 228 672 914	32 346 311 644	1 118 638 730	3,58%

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2024

ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR D.C. Y AFINES



Estado de Resultados comparativo al cierre 31 diciembre del 2024

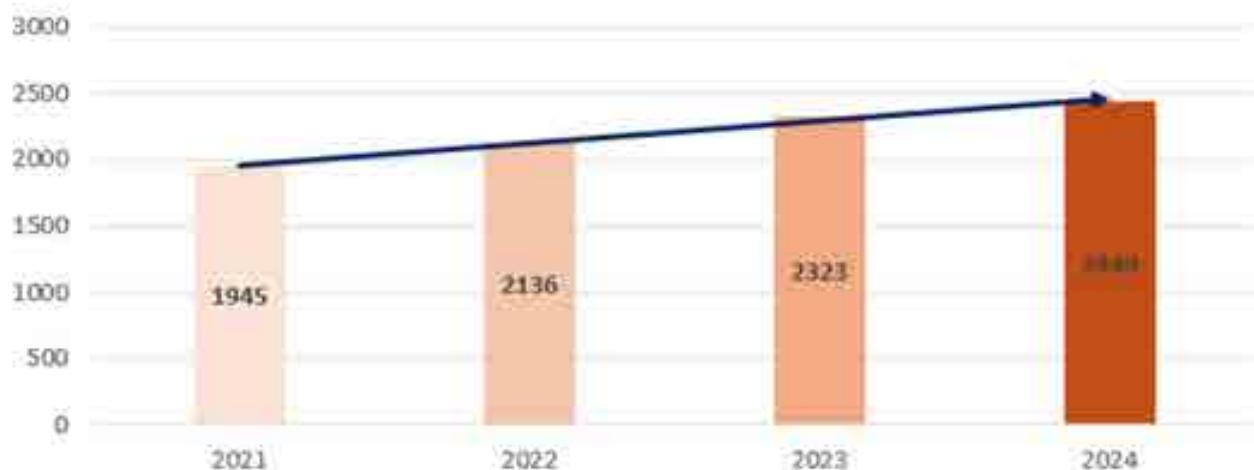
	Saldo Dic. 2023	Saldo Dic. 2024	Δ 2024	% Δ	Saldo Dic. 2024	Δ 2024	% Δ
Ingresos Financieros	2 956 947 844	2 578 909 444	20 051 400	0,68%	2 595 322 210	(18 323 786)	-6,82%
Ingresos x Recuperación Activos y Díman	48 281 118	42 383 794	(5 897 323)	-12,21%	21 361 911	21 021 884	48,80%
Ingresos Operativos Diversos	20 784 898	30 374 647	8 590 153	46,14%	24 305 430	8 564 817	18,32%
Gran Total Ingresos	3 236 013 857	3 049 794 297	23 742 230	0,78%	3 041 493 501	8 262 725	0,27%
Gastos Financieros	153 241 165	143 061 688	(9 379 318)	-6,12%	138 174 748	9 987 100	3,96%
Ganancia x Explotación del Deter. de Activos	141 166 893	1 092 434 388	951 267 875	673,89%	1 248 794 181	(157 309 613)	-14,40%
Gastos Operativos Diversos	12 091 110	3 011 747	(9 079 342)	-76,64%	3 120 415	(105 669)	-3,61%
Gastos de Administración	582 098 458	317 468 961	166 529 486	-17,33%	396 146 116	(50 877 156)	-26,41%
Impuesto y Participaciones sobre Utilidad	3 327 970	9 624 643	6 296 673	189,20%	8 948 011	674 633	7,93%
Gran Total Gastos	694 625 854	1 696 401 765	971 776 711	125,50%	1 794 193 471	(231 761 706)	-14,80%
Utilidad / Excedente del periodo	2 331 387 463	1 483 354 522	(848 032 941)	-36,07%	1 243 310 092	340 644 442	16,18%



AFILIACIÓN

Comportamiento del crecimiento.

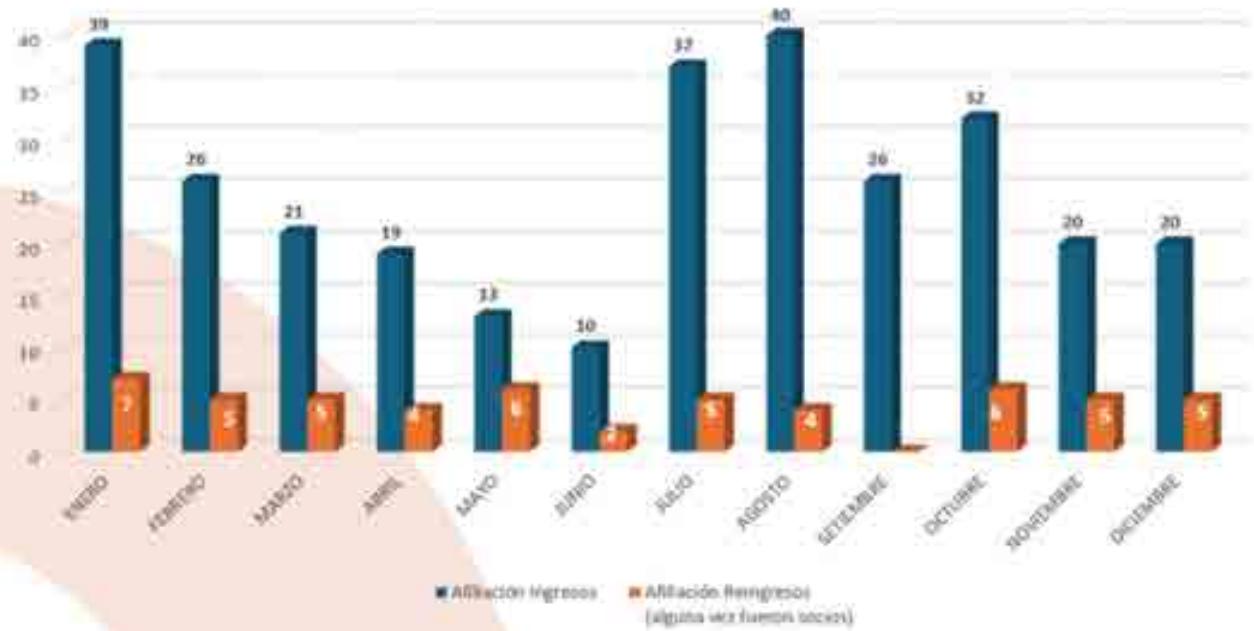
Crecimiento en afiliación
Períodos 2021-2022-2023-2024



AFILIACIÓN

Movimientos durante el año

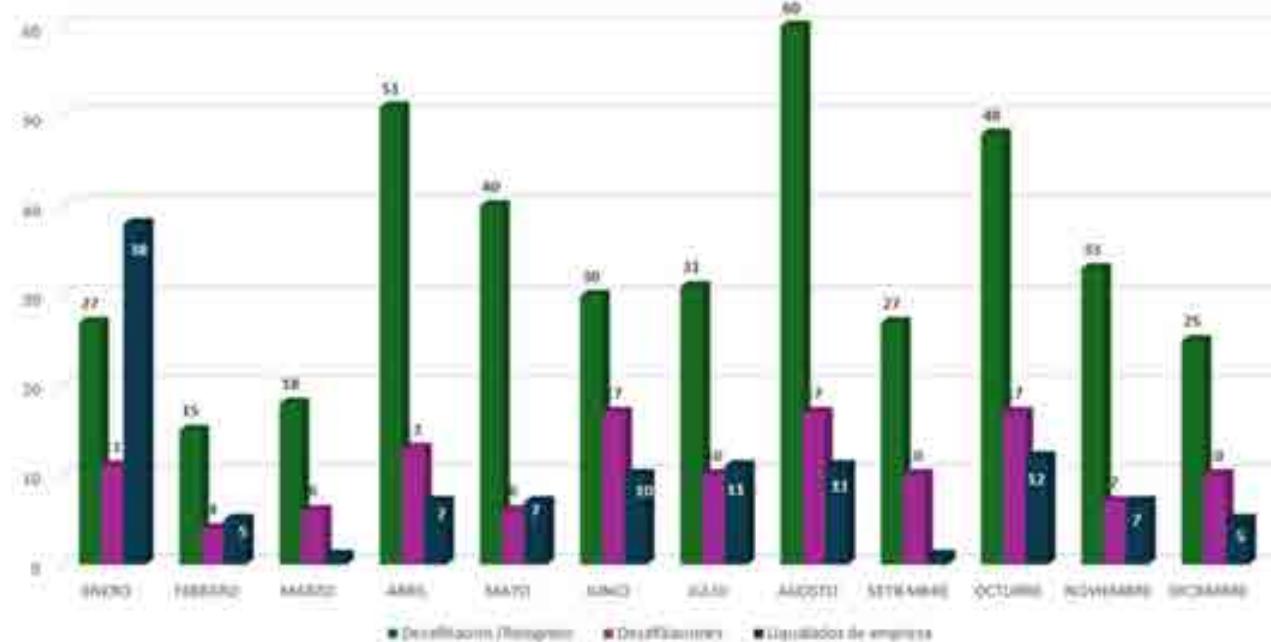
Comportamiento de afiliación
durante el año 2024



DESVINCULACIONES

Comportamiento durante el año

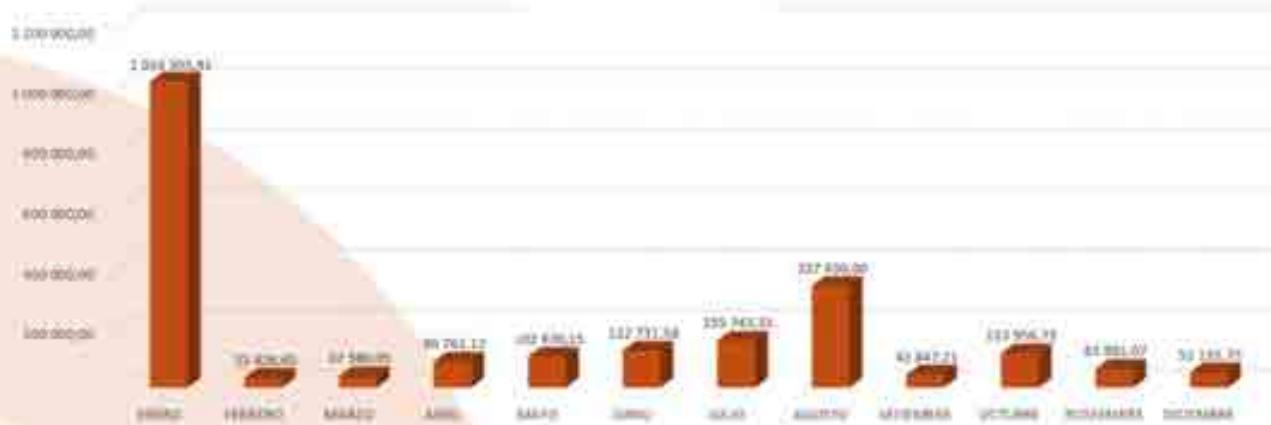
Comportamiento de desvinculaciones en el año 2024



DESVINCULACIONES

Impacto financiero

Impacto en flujo de caja por concepto de desvinculaciones
año 2024
en miles de colones

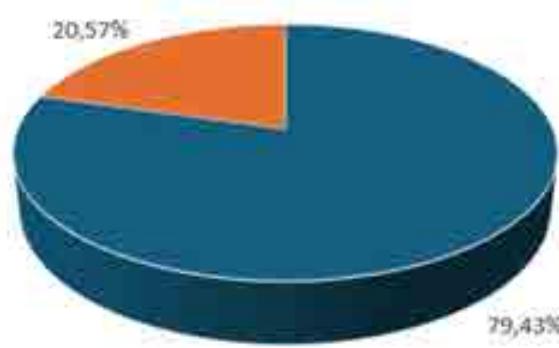


INVERSIONES

Montos expresados en millones de colones.

Recursos de Cesantía al cierre diciembre 2024				
Emisor	Monto	Tasa ponderado	Plazo de días ponderado	Distribución
BPDC-BCCR-HACIENDA	13 321	10,76%	2 578	79,43%
Sector Privado	3 450	10,02%	3 080	20,57%
Total	16 771			100,00%

Recursos de Cesantía al cierre diciembre 2024



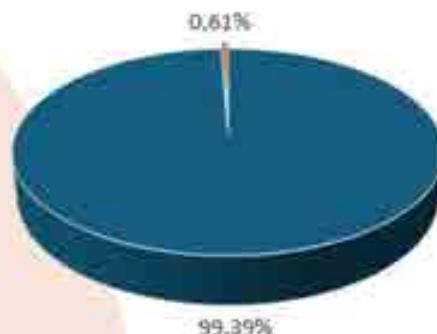
■ BPDC-BCCR-HACIENDA ■ Sector Privado

Recursos de Asociación al cierre diciembre 2024

Recursos de Asociación al cierre diciembre 2024				
Emisor	Monto	Tasa ponderado	Plazo de días ponderado	Distribución
BPDC-BCCR-HACIENDA	1 027	10,02%	3 080	99,39%
Sector Privado	6	7,91%	0	0,61%
Total	1 033			100,00%

Recursos de Asociación al cierre diciembre 2024

Distribución

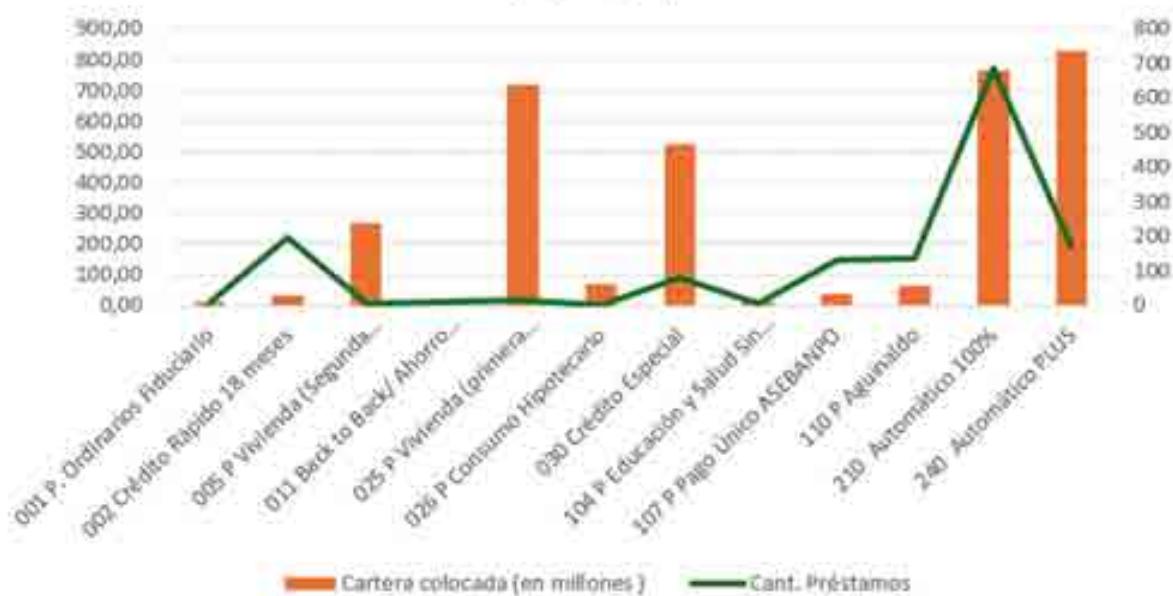


■ BPDC-BCCR-HACIENDA ■ Sector Privado

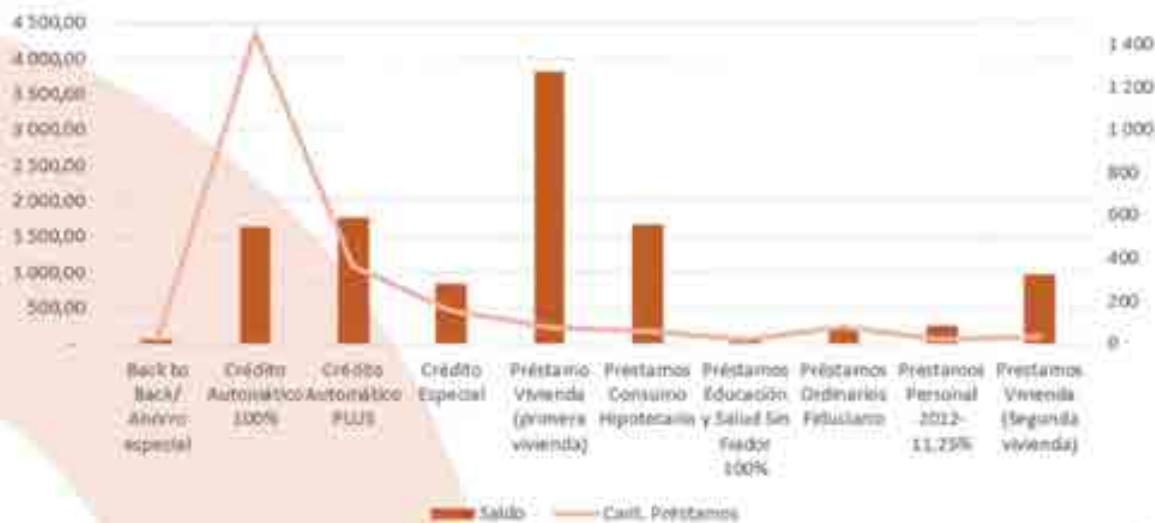
CARTERA

Montos expresados en millones de colones.

Colocacion de la cartera durante 2024
en millones de colones
(€3,346,35)



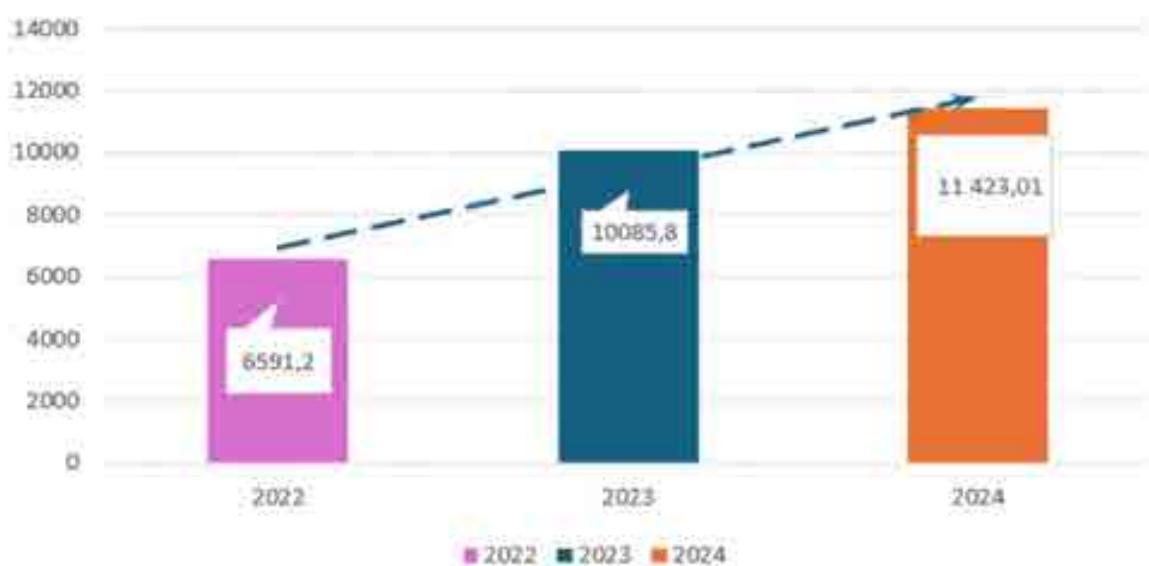
Cartera de crédito al 31 de diciembre 2024
en millones de colones
(€11,423,01)



CARTERA

Comportamiento

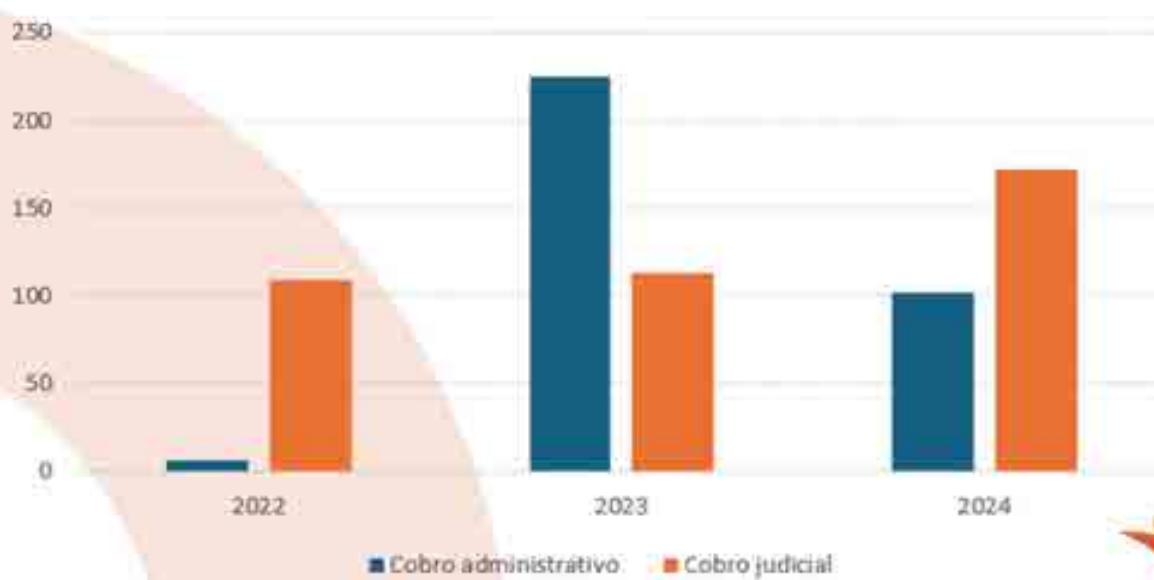
Comportamiento de la cartera períodos 2022 al 2024



CARTERA EN COBRO

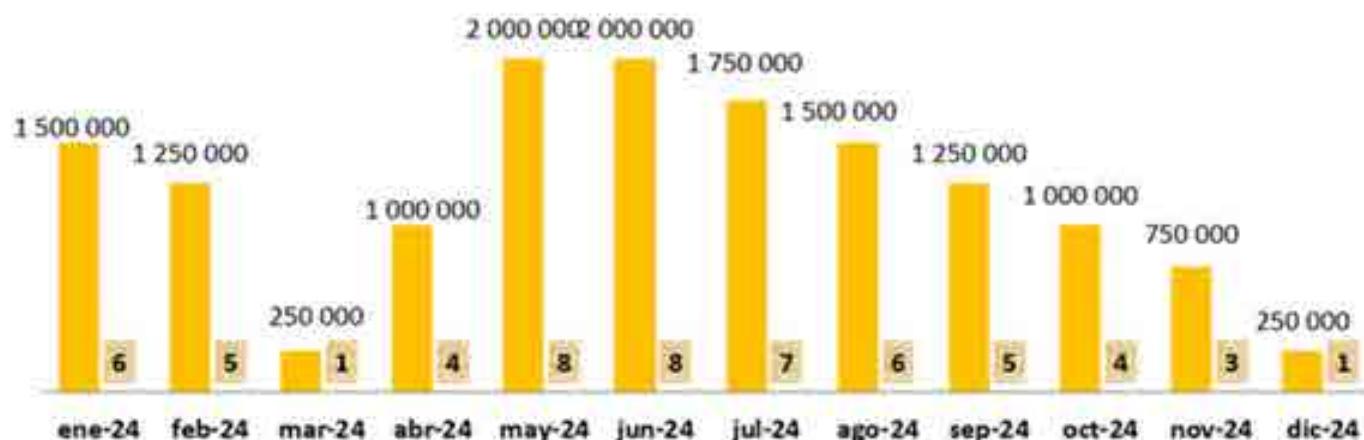
Administrativo y Judicial

Cartera en cobro administrativo y judicial
Cifras en millones de colones
al cierre de diciembre



FONDO DE AYUDA MUTUAL Y CASOS ESPECIALES

Movimientos por mes



INGRESOS POR CONVENIOS

Movimientos por mes

Ingreso por Convenios
2024



COOPESERVIDORES

Ejecución de la liquidación (Facial y Rendimientos)

Coopeservidores Ejecución de la Liquidación del Facial (principal)						
fecha de adquisición	Vencimiento	No. Registro COOP	Tasa bruta	Facial	Fondo Garantía	Saldo Facial
23/03/2023	03/12/2024	182114	13.25%	600 000 000		
03/04/2023	03/01/2025	182505	13.25%	600 000 000		
28/09/2023	21/02/2025	154038	10.00%	500 000 000		
28/09/2023	02/12/2025	187283	10.80%	600 000 000		
				€2 300 000 000	€6 000 000	€2 294 000 000
Porcentaje reconocido		50,68%		Total Depositado		€1 168 599 200

Coopeservidores Ejecución de la Liquidación del Rendimiento									
F. Compra	Vencimiento	No. Registro COOP	No. Registro COOF	Tasa neta	Facial	Rendimiento	Monto reconocido	IRPF	Monto Depositado
23/03/2023	03/12/2024	182114	182114	13,25%	600 000 000	125 675 000	120 854 167	€ 1 168 599	€1 168 599 200
03/04/2023	03/01/2025	182505	182505	13,25%	600 000 000	123 666 007	60 306 110	€ 1 488 234	€1 168 599 200
28/09/2023	21/02/2025	154038	154038	9,20%	500 000 000	53 402 222			
28/09/2023	02/12/2025	187283	187283	10,50%	600 000 000	69 300 000			
Porcentaje reconocido		66,68%					€188 920 680	€15 176 391	€173 744 289

Notas importantes

- Porción de la inversión-Principal- en proceso de apelación -€1 131 400 800
- Estrategias de contención del gasto y de inversión mitigaron el impacto en 150 millones
- Impacto de la inversión quedó registrada en su totalidad en el 2024

INFORMES DE FUNCIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y FISCALÍA

La Junta Directiva de ASEBANPO desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones estratégicas y en la administración de los recursos de la Asociación. A lo largo del periodo, sus miembros han trabajado con compromiso y responsabilidad para velar por el bienestar de los asociados, fortalecer la solidez financiera de la organización y garantizar el cumplimiento de nuestros principios solidaristas.

En este apartado se destacan las acciones ejecutadas, los logros alcanzados y los retos enfrentados durante el periodo.



PRESIDENCIA

Ofrece una síntesis de las diferentes acciones realizadas durante el año.



TESORERÍA

Detalla la realidad financiera de la Asociación.



FISCALÍA

Muestra, a través de evidencias, que los procesos se ejecutan acorde a la veracidad y sanas prácticas.



INFORME DE PRESIDENCIA

1. INTRODUCCIÓN

Conforme al artículo número 45 de los Estatutos de ASEBANPO en donde se detalla que entre las funciones de mi cargo está "...f. Presentar a la Asamblea, un informe detallado de las labores ejecutadas.", me presento ante ustedes como presidente de ASEBANPO, para rendir el siguiente informe de las labores realizadas durante el periodo 2024.

2. JUNTA DIRECTIVA 2024-2025

En cumplimiento de lo definido por esta magna Asamblea, el día 2 de marzo del 2024, la Junta Directiva de ASEBANPO quedó conformada de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA 2024 - 2025	
NOMBRE	PUESTO EN JUNTA DIRECTIVA
Silvia Goyez Rojas	Presidente
Javier Vindas Esquivel	Vicepresidente
Mary Vives Cordero	Secretaria
Marco Retana Valverde	Tesorero
Hannia Aguilar Jiménez	Vocal I
Yamileth Marchena Bustos	Vocal II
Alexander Barrantes Boniche	Vocal III

Así mismo el Órgano de Fiscalía quedó compuesto de la siguiente forma:

ORGANO DE FISCALIA 2024 - 2025	
NOMBRE	PUESTO EN FISCALIA
Alejandro Calvo Montoya	Fiscal I
Mauricio Carballo Quirós	Fiscal II

3. GOBERNANZA CORPORATIVA

a. Sesiones de Junta Directiva y Comités de Apoyo

Durante el periodo de gestión de la actual Junta Directiva, se llevaron a cabo treinta y ocho sesiones de Junta Directiva, adicionalmente los Comités de Apoyo sesionaron setenta y cuatro veces según el siguiente detalle:

ENERO-DICIEMBRE 2024	
SESIÓN	NÚMERO DE SESIONES
JUNTA DIRECTIVA	38
COMITÉ DE CRÉDITO	28
COMITÉ DE PROYECCIÓN	12
COMITÉ DE AUDITORÍA	12
COMITÉ DE INVERSIONES	16
COMITÉ DE TI	6
COMITÉ DE AYUDA	0
COMITÉ DE ÉTICA	0





INFORME DE PRESIDENCIA

b. Inscripción de ASEBANPO como entidad supervisada ante SUGE

En la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, nos caracterizamos por cumplir con la normativa legal y regulatoria que demanda nuestra legislación para las Asociaciones Solidaristas, como complemento a lo informado en el año 2023, donde ASEBANPO cumplió en plazo y forma, con todos los trámites y requisitos para inscribirnos debidamente como entidad supervisada ante la SUGE, en la actividad de persona jurídica que brinda facilidades crediticias, así establecido en el Art 15 bis de la Ley 7786; es grato para esta presidencia comunicar que a finales del mes de octubre del 2024, la SUGE nos asignó la categoría tipo 3.

Esta asignación la recibimos con mucha responsabilidad y nos demanda el compromiso de cumplir con el envío de una serie de informes de forma mensual a la SUGE, por lo que estamos creando reservas y partidas presupuestarias para este año 2025, donde serán direccionadas para actualizar los procesos de control interno, software, hardware, inversión en mecanismos eficientes en lucha contra la legitimación de capitales y lavado de dinero.

Estas inversiones en materia de seguridad y control del riesgo vienen a fortalecer aún más la estructura de control de ASEBANPO, así mismo, paulatinamente se irán incorporando algunos formularios, procesos, reglamentos y mejoras a nivel del software todo incorporado a un Manual para la Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas Masivas.

Cada una de estas nuevas implementaciones, serán comunicadas con antelación a todos nuestros asociados.

c. Inscripción de ASEBANPO en la base de datos del Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales (RTBF):

Es grato para esta presidencia comunicar que la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal cumplió en plazo y forma, con todos los trámites y requisitos para inscribirnos debidamente en la plataforma del Banco Central de Costa Rica en cumplimiento con la resolución N°MH-DGT-RES-0020-2024 / DG-336 2024 "Resolución Conjunta de Alcance General para el Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales. -San José, a las diez horas quince minutos del diecisiete de setiembre dos mil veinticuatro.

Este proceso tiene por objetivo registrar la información que permita identificar a los beneficiarios finales en función de la naturaleza jurídica de cada obligado, para nuestro alcance se registran los miembros de Junta Directiva y Gerencia. ASEBANPO tendrá la obligación de presentar la declaración una vez al año, en el mes abril.



INFORME DE PRESIDENCIA

d. Auditoría Externa

Cumpliendo con las medidas de control y en apego a las responsabilidades de la junta directiva de velar por el resguardo y adecuado manejo de los recursos de ASEBANPO, se llevó a cabo la auditoría financiera externa correspondiente al periodo 2024 que fue realizada por el despacho de auditores **"Carvajal y Colegiados Contadores Públicos"**, obteniendo como resultado de dicha revisión una opinión limpia, lo que garantiza la solvencia de Asebanpo, reflejada en sus estados financieros al cierre del periodo 2024, de igual manera en aporte al control interno fueron recibidas 2 Cartas de Gerencias sin hallazgos, salvedades o recomendaciones que tengan un impacto relevante en las cifras reflejadas.

e. Cambios Administrativos

Como se informó durante el periodo, se dio un cambio en el área administrativa relevante y fue la incorporación en el mes de julio 2024, al equipo de Asebanpo de la Licda. Berta Calvo J., como nueva Gerente General, profesional con una experiencia de más de 17 años en gremio solidarista, esta contratación se realizó después de un exhaustivo proceso de selección, con el que nos sentimos muy satisfechos con los resultados, estamos seguros, su experiencia será un gran aporte a esta asociación.

f. Retos enfrentados

Este 2024 puso a prueba a todo el gremio solidarista, y Asebanpo no fue la excepción, la noticia de la intervención de Coopeservidores, nos hizo replantear estrategias, nos demostró la solidez de Asebanpo, pero, además, el compromiso y empeño demostrado por los miembros de esta junta, miembros de los diferentes comités y el personal de Asebanpo, comprometidos en buscar cada día como mitigar el impacto que esta situación nos generaba. Se realizaron ajustes en el presupuesto, se procuraron sanas prácticas para la contención del gasto, en aproximadamente ₡89 millones de colones (congelar, actividades, deportivas y recreativas, (como la fiesta anual de fin de año). Revisiones y mejoras a los indicadores en el Reglamento de inversiones, fueron parte del trabajo realizado. Estrategias de colocación, también permitió realizar colocaciones financieras que mitigaron el impacto de Coopeservidores en ₡156 millones de colones. La comunicación constante con las autoridades del banco, el monitoreo permanente de lo dispuesto por el ente interventor, y la transparencia reflejada en nuestros comunicados, fueron parte de nuestro compromiso con ustedes, indicarles cómo iba comportándose la situación y cuál sería el impacto sobre nuestros resultados.

Responsablemente se realizaron los registros necesarios para reflejar el efecto Coopeservidores, e indicamos las razones de éstos, y por eso mes a mes vimos contraídos nuestros rendimientos. No obstante, la solidez de nuestra asociación, nos permite decir que sufrimos una contracción en los rendimientos, pero nunca una pérdida.





4. PUNTOS IMPORTANTES QUE DESTACAR.

a) Afiliación

Con el apoyo de ustedes compañeros asociados, el personal de capital humano y el reconocimiento a lo que una asociación solidarista representa para las finanzas y la economía de las familias de los trabajadores, este 2024 cerramos el periodo con un total de 2449 asociados, 123 asociados más que al cierre del 2023.

b) Nuevos mecanismos de depósito:

A partir de este 2024, Asebanpo, cuenta con una herramienta ágil y rápida, desde su teléfono, para que los asociados puedan realizar aportes a sus ahorros voluntarios o abonos a sus créditos, mediante el uso del Sinpe móvil.

c) Aumento en cartera de crédito y cobro administrativo y judicial:

Asebanpo continúa siendo un soporte en el tema crediticio, este 2024 se colocaron ₡3.358 millones en créditos, cerrando con una cartera de crédito de ₡11.423 millones de colones, cifra que presenta rendimientos promedios de 8.22% anual. Así por su parte un trabajo arduo de cobro se tradujo en una reducción en la cartera de cobro administrativo y judicial de ₡64 millones.

d) Campañas de bienestar financiero y salud (emocional y nutritiva):

Comprometidos con el crecimiento de nuestros asociados, no dejamos de lado durante el 2024 las iniciativas que promueven la incorporación y desarrollo de sanas prácticas en pro de la salud de forma integral. En esta oportunidad desarrollamos charlas y talleres virtuales en áreas como Bienestar Financiero, Emocional y Físico-Nutricional. De forma intencional, atendimos temas de alto valor para nuestros asociados como el manejo del estrés, la Administración de las finanzas personales, aguinaldos y a no descuidar la salud nutricional en las fiestas de fin de año. Fueron un total de 6 sesiones, con asistencia promedio de más de 50 asociados en cada una.

e) Apoyo mutual y solidario:

Como años atrás continuamos apoyando a nuestros asociados, para este 2024 se dio soporte a 58 compañeros, aportando en total ₡14.5 millones.

f) Convenios:

Seguimos trabajando para poder proporcionarles a los asociados opciones donde por formar parte de la familia de Asebanpo, se vean beneficiados con descuentos y otros beneficios adicionales en áreas como salud, educación, entretenimiento, viajes, entre otros. Estos convenios también representan un ingreso para Asebanpo, aportando a los rendimientos anuales ₡1.8 millones para este 2024.



INFORME DE PRESIDENCIA

g) Sorteos:

No dejamos la oportunidad de apoyar y celebrar fechas importantes, durante el año, con dinámicas participativas que también implicaron sorteos, un total de 326 sorteos en el año.

h) Excedentes no monetarios:

Estos son aquellos beneficios que reciben los asociados, solo por el hecho de ser asociados: Ahorros al aplicar convenios. (descuentos que oscilan entre el 5% y el 30%). Mejoras en sus finanzas (flujo de caja) al realizar refundiciones o créditos con Asebanpo.

5. CONCLUSIONES

Los logros expuestos son producto del compromiso y apoyo de todos los miembros de la Junta Directiva y de cada uno de los Comités de Apoyo, así como del equipo administrativo que estuvo durante todo el año apoyándose hombro a hombro, siempre con el compromiso claro de cumplir con nuestra misión de procurar el bienestar económico y social de nuestros asociados y asociadas para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

6. AGRADECIMIENTO

Como asociada a esta organización agradezco a todos los asociados que mostraron su confianza en mí y en la Junta Directiva para liderar lo que creo que ha sido con éxito estos dos años. Se presentaron retos importantes, que nos hicieron revisar el rumbo, los riesgos y tomar decisiones. Pero al final del camino, podemos decir con confianza que se ha dado el mayor esfuerzo, buscando siempre el bien común. Agradezco a Dios por permitirnos superar retos, asumir riesgos, apoyar a compañeros en necesidad, cuidar el patrimonio que cada uno de ustedes ha delegado en esta organización y por supuesto llegar a esta fecha para rendir este informe ante esta magna Asamblea. Personalmente y sé que es el mismo sentimiento de todos mis compañeros de Junta, Comités de Apoyo y nuestro valioso equipo administrativo, estamos agradecidos profundamente por la confianza depositada en nosotros para la administración de los recursos de todos los asociados y asociadas de ASEBANPO y esperamos que nuestra organización siga creciendo año con año.

Atentamente,

Firmado
 SILVIA ASTRID digitalmente
 GOYEZ ROJAS por SILVIA
 (FIRMA) ASTRID GOYEZ
 ROJAS (FIRMA)

Licda. Silvia Goyez Rojas
 Presidente Junta Directiva de ASEBANPO





INFORME DE TESORERÍA

Introducción

Estimados Asociados En el marco de la transparencia y ética que distingue a nuestra organización, se presenta el Informe de la Tesorería de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Afines, según se establece en el Capítulo Sexto, Artículo 48, inciso c) de los Estatutos.

Este informe resumirá aquellos aspectos que más nos impactaron financieramente durante este periodo 2024 y las labores realizadas por esta Junta Directiva.

Como lo hemos venido reportando y es del conocimiento de todos, en este período terminado el 31 de diciembre 2024 hemos tenido afrontar diferentes retos financieros.

No es un secreto que el tema de Coopeservidores, pese al monitoreo constante que se le lleva a las entidades en que Asebanpo invierte, tomó por sorpresa al gremio solidarista, más, sin embargo, como lo hemos indicado, buscamos mecanismos que mitigaran este impacto y así se vio reflejado en los resultados del año, como se evidencia en los estados financieros.

Estado de Resultados

Para este 2024, Asebanpo cerró el año generando excedentes por un monto de ₡1.483 millones de colones, resultado de factores externos que incidieron y decisiones y estrategias internas que buscaron generar los mejores resultados, mitigando los impactos de estos factores externos.

ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR D.C. Y AFINES



Estado de Resultados comparativo al cierre 31 diciembre del 2024

	Saldo C/c 2023	Saldo C/c 2024	Var.	% Var.	Saldo Presup-24	Var.	% Var.
Ingresos Financieros	2.556.947.044	2.576.998.444	20.051.400	0,8%	2.935.923.210	(18.323.764)	-0,6%
Ingresos x Recuperación Activos y Diamir	46.231.118	42.583.796	(3.647.323)	-12,2%	21.361.911	21.021.884	49,6%
Ingresos Operativos Diversos	20.764.899	20.274.047	9.099.155	46,1%	24.829.430	5.064.617	18,3%
Gran Total Ingresos	3.023.013.061	3.049.186.287	26.173.226	0,7%	3.641.453.081	9.263.739	0,27%
Gastos Financieros	180.241.188	143.861.848	(37.379.340)	-21,2%	128.174.748	5.687.300	3,8%
Gastos x Estimación de Deter. de Activos	141.165.982	1.092.434.968	951.267.623	673,8%	1.243.794.161	(187.269.618)	-14,4%
Gastos Operativos Diversos	12.881.118	3.031.747	(9.879.363)	-76,8%	3.120.415	(108.683)	-0,3%
Gastos de Administración	362.999.466	317.468.961	(46.530.495)	-12,3%	339.146.116	(80.877.194)	-24,4%
Impuesto y Participaciones sobre Utilidad	3.327.873	9.624.643	6.296.770	189,2%	8.948.011	676.003	7,0%
Gran Total Gastos	654.622.694	1.068.461.768	813.778.174	125,50%	1.798.183.471	(221.781.704)	-14,80%
Utilidad / Excedente del periodo	2.368.387.463	1.980.524.522	(388.062.941)	-0,63%	1.843.310.000	240.944.442	16,1%





INFORME DE TESORERÍA

Ingresos

Los ingresos financieros 2024 comparados al periodo fiscal 2023, reflejan un incremento del 0.78%. En gran medida, los ingresos generados por la Cartera de Crédito, comisiones, recuperación de cartera en mora, mejora en la valoración de las inversiones en Costa Rica, han venido a complementar la contracción en los ingresos por inversiones (producto del impacto del efecto Coopeservidores y la contracción de la oferta en las tasas de inversión).

Gastos

Los gastos, para este 2024 han sufrido una incremento importante del 125.5% al compararlos con el año 2023, el rubro más importante es producto del deterioro y registro de la pérdida por las inversiones que se registró por el caso Coopeservidores, (impacto total €1.134 millones), sin embargo, la Junta Directiva en conjunto con la administración tomaron acuerdos importantes para controlar el gasto operativo y administrativo (contracción neta de estas partidas del 19.27%) y con ello se logró compensar en gran medida el impacto financiero y en los excedentes al 31/12/2024. Importante he de señalar que nuestro compromiso es y será continuar maximizando los ingresos tanto en cartera como en nuestras inversiones, y mantener una adecuada administración de los gastos, siempre velando por el debido control del riesgo y la optimización de los recursos.

Balance de Situación

ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR D.C. Y AFINES



Balance de Situación al 31 de diciembre del 2024 (antes de cierre fiscal)

	Saldo Dic-23	Saldo Dic-24	Años	Var.
Disponibilidades	69 497 090	3 565 266 916	3 495 769 826	5030,10%
Inversiones en Instrumentos Financieros	23 658 360 395	20 703 229 018	(2 955 131 376)	-12,45%
Cartera de Créditos	9 904 900 145	11 229 062 138	1 324 162 053	13,37%
Cuentas y Comisiones por Cobrar	147 007 750	130 156 610	(16 851 139)	-11,46%
Bienes Mantenidos para la Venta	32 784 267	32 784 267	0	0,00%
Propiedades, Mobiliario y Equipo	2 725 880	15 214 848	12 488 768	458,18%
Otros Activos	1 186 949	7 289 674	6 112 725	514,99%
Gran Total Activos	33 816 462 476	35 683 013 332	1 866 550 856	5,52%
Obligaciones con el Asociado	2 465 951 644	3 215 975 780	750 024 136	30,42%
Otras Cuentas x Pagar y Provisiones	114 306 787	115 965 426	1 578 659	1,38%
Otros Pasivos	7 451 161	5 780 481	(1 690 680)	-22,69%
Gran Total Pasivos	2 687 789 563	3 337 701 688	749 912 125	28,98%
Capital Social	28 460 335 025	30 481 036 845	2 014 701 810	7,00%
Reservas Voluntarias	430 950 416	380 920 277	(50 030 139)	-11,81%
Utilidad / Excedente del periodo	2 331 387 463	1 483 354 522	(848 032 941)	-36,37%
Gran Total Patrimonio	31 228 672 914	32 345 311 644	1 116 638 700	3,58%





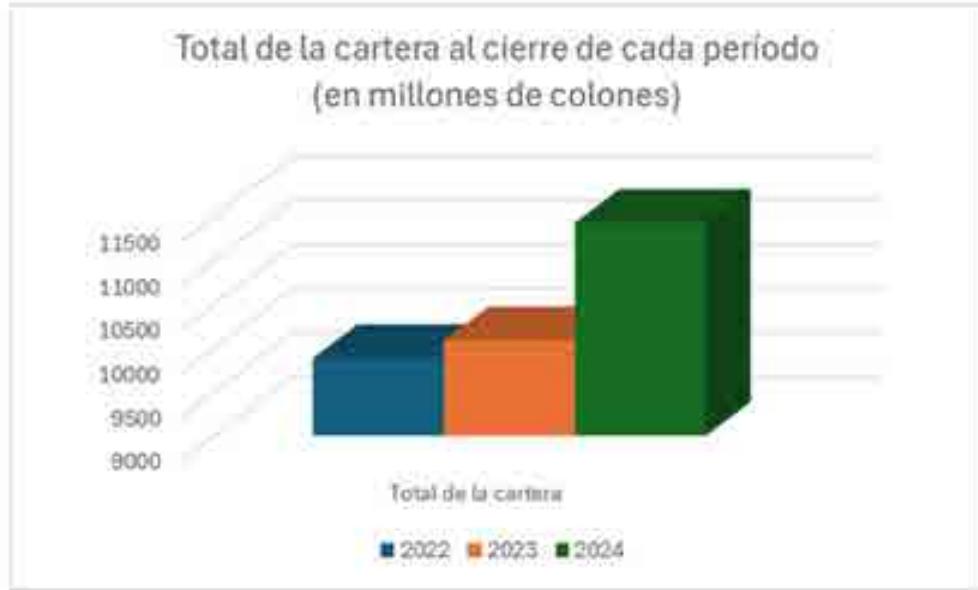
INFORME DE TESORERÍA

Activos

Respecto al periodo anterior se determina un aumento de un 5.52% en los activos de la asociación para el cierre 2024. Los principales cambios se dan en varias partidas que pasaremos a desarrollar:

Cartera

La cartera de crédito presento un incremento neto de un 13.37% con respecto al periodo anterior, lo que equivale a un monto aproximado de €1.324 millones de colones, este incremento se produce por la oportunidad que han visto nuestros asociados en Asebanpo, para solventar sus necesidades crediticias (colocación del periodo €3.358 millones). Además, es importante resaltar, la oportuna gestión de cobro de las cuentas a ex asociados, así como la recuperación de cartera en cobro judicial. Seguiremos este año con el compromiso de apoyar a nuestros asociados sin dejar de lado nuestra responsabilidad de no generar créditos de riesgo que afecten el futuro de la asociación.



Al 31 de diciembre 2024 la cartera, está conformada por un 97.76% de cartera al día, un 0.89% de cartera en cobro administrativo y un 1.50% de cartera en cobro judicial.



INFORME DE TESORERÍA

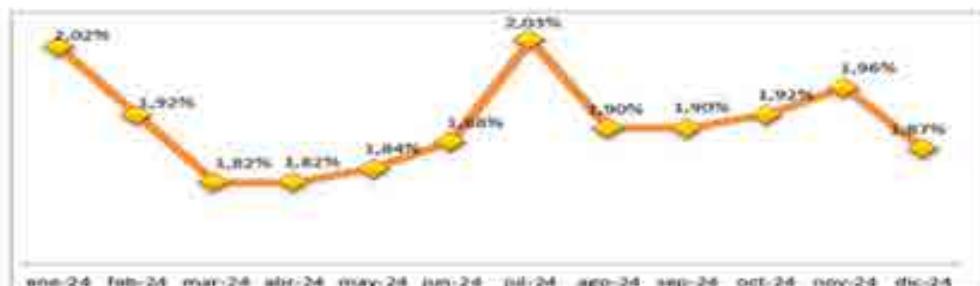
El rendimiento promedio de la cartera es de un 8.90%, este promedio se ve impactado por las tasas vigentes en créditos hipotecarios, que representan el 58.82% de la cartera total.

Tasa Promedio Ponderada en Cartera de Crédito



Estimación por deterioro de cartera

Esta partida, evalúa la cartera total, tomando en consideración su estatus de vencimiento, así como nivel de riesgo según la garantía otorgada, se aplica cumpliendo la normativa contable NIIF 9 y constituye sana práctica administrativa para medir la cartera, esta partida presenta una contracción respecto al año anterior y al cierre del periodo 2024 la misma representa el 1.87% de la cartera total.



Disponibilidades e instrumentos financieros

Cerramos el 2024 con un incremento en el rubro de disponibilidades con respecto al año anterior, y esto es producto de una estrategia de generación de mejores resultados, esto por cuanto se destinaron recursos en cuentas a la vista con rendimientos por encima de lo que brinda las operaciones bursátiles a plazos menores o iguales a 3 meses. Recursos que se estarían utilizando para cancelar, captaciones como liquidaciones de asociados, salario escolar, ahorro escolar y los excedentes.



INFORME DE TESORERÍA

Inversiones

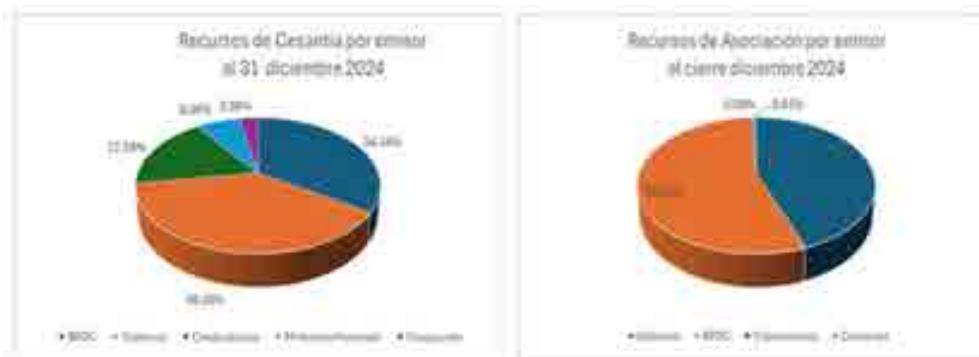
Al cierre del periodo, la cartera de inversiones cerro en ₡19.334.5 millones de colones, distribuidos en instrumentos financieros 82.12% Sector Público (Gobierno y BPDC) y un 17.88% Sector privado. El rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de un 9.25%.



Cumpliendo con las disposiciones del SUGEF, parte de nuestras inversiones de Reserva de Liquidez, se encuentran colocados en Instrumento Mil (Mercado de Liquidez) del BCCR, por un importe de ₡1.155 millones de colones, con una rentabilidad promedio anual de 2.76%. Importante en este apartado, he de destacar que el Comité de inversiones en forma conjunta con la administración de Asebanpo, efectuaron y realizaron mejoras al Reglamento de inversiones, considerando nuevos indicadores de inversión, análisis, medición y seguimiento de la cartera de inversiones, mismo que fue aprobado por la Junta Directiva en el mes de noviembre 2024.

Distribución de la cartera según el origen de los recursos

Atendiendo lo dispuesto en los Estatutos de Asebanpo, los mismos se encuentran invertidos de la siguiente manera:





INFORME DE TESORERÍA

Cooperados

Como ha sido informado de manera previa, de la inversión en Coopeservidores el ente interventor negoció con el BPDC el poder reconocer a los inversionistas de esta cooperativa el 50.68% del capital e interés devengados a la fecha del finiquito (23 de octubre 2024) más los 6 millones cubierto por el seguro, el importe no cubierto, se encuentra en proceso de que el ente interventor definida el camino a seguir, y por tanto este rubro se mantendrá en una cuenta de activo con su contraparte, la porción provisionada, durante este 2024, a fin de continuar con los procesos pertinentes que buscan una recuperación del saldo al descubierto. Según el acuerdo establecido entre el BPDC y el ente interventor, los dineros recuperados, pudieron ser invertidos hasta su vencimiento conservando la tasa de interés pactada con Coopeservidores. El resumen del finiquito se muestra a continuación:

Pasivos

En las partidas del Pasivo, al cierre de diciembre 2024 se nota un incremento en las Obligaciones con el Asociado en comparación al año 2023. Esto se debe a que ASEBANPO mantiene una tasa competitiva con relación al mercado a corto plazo (igual o menor un año), generando en incremento en la cantidad de ahorros ya sea a la vista, focales y a plazo. A nivel de las provisiones, para este año 2024 hubo una fuerte contracción en comparación al año 2023, debido a que se han tomado algunos acuerdos a nivel de presupuesto a fin de disminuir el gasto del período.



INFORME DE TESORERÍA

	Saldo Dic-23	Saldo Dic-24	Cambi	Var.
Obligaciones con el Asociado				
211 Captaciones a la Vista	95 917 777	110 100 812	17 582 735	18,07%
212 Captaciones a Plazo	1 502 824 561	1 986 948 737	483 824 137	31,84%
218 Otras Obligaciones a Plazo con el Asociado	771 629 476	1 053 851 282	282 241 806	36,14%
219 Cargos x Pagar x Obligaciones con el Asociado	48 888 722	62 327 189	13 437 467	27,69%
Total Obligación con Asociado	2 483 551 644	3 210 975 780	726 024 136	29,02%
Otras Cuentas x Pagar y Provisiones				
242 Cuentas y Comisiones x Pagar Diversas	89 870 248	102 119 704	12 249 356	13,59%
243 Provisiones	27 916 429	13 846 723	-13 069 687	-48,08%
Total Otras CXP y Provisiones	114 786 757	116 965 428	1 178 642	1,58%
Otros Pasivos				
261 Ingresos Diferidos	7 451 161	8 760 421	-1 309 660	-17,89%
Total Otros Pasivos	7 451 161	8 760 421	-1 309 660	-17,89%
Gran Total Pasivos	2 587 789 583	3 337 701 688	749 912 125	28,98%

Patrimonio

A nivel de Capital Social, en comparación al año 2023, ASEBANPO ha tenido un crecimiento promedio del 7,08%, las capitalizaciones se han visto disminuidas en un 11,61% debido a las liquidaciones efectuadas. Como ya se señaló el importe de las utilidades, deben su contracción al impacto de Coopeservidores.

	Saldo Dic-23	Saldo Dic-24	Cambi	Var.
Capital Social				
311 Capital Pagado	28 466 035 025	30 481 026 945	2 014 701 810	7,08%
Total Capital Social	28 466 035 025	30 481 026 945	2 014 701 810	7,08%
Reservas				
343 Reservas Voluntarias	430 980 416	390 920 277	-40 060 139	-11,81%
362 (UTILIDAD /Pérdida del Periodo)	2 331 287 463	1 493 254 522	-848 032 941	-36,37%
Total Reservas	2 762 237 679	1 884 274 799	-898 063 880	-31,51%
Gran Total Patrimonio	31 228 672 914	32 345 311 644	1 116 638 730	3,58%
GRAN TOTAL	0	0	0	0



INFORME DE TESORERÍA

Conclusión

Por lo expuesto anteriormente, para el período 2024, y ante las circunstancias vividas podemos afirmar que debemos estar seguros de que ASEBANPO es una empresa sólida y con capacidad financiera suficiente y estable. Hemos logrado superar las dificultades a que este periodo nos enfrentó, producto de un esfuerzo controlado y minuciosamente analizado, no solo del personal administrativo sino también de la Junta Directiva.

Como lo indica la firma de Auditoría Externa Carvajal y Asociados, los procedimientos financieros realizados por la Asociación son correctos y apegados a las normas contables establecidas. Nuestros estados financieros reflejan de forma exacta y transparente la realidad de las finanzas de ASEBANPO.

No puedo finalizar este informe, sin solicitarle a todos los asociados y asociadas su participación activa en las actividades de la Asociación. Está de más decirles que tanto la Gerencia, el personal administrativo y esta Junta Directiva de ASEBANPO están en la mejor disposición en escuchar sus ideas y aportes, al final la asociación es de y para todos y todas.

Atentamente,

MARCO ANTONIO
RETANA
VALVERDE (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARCO ANTONIO RETANA
VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2025.02.06 09:58:51
0600

Lic. Marco Retana Valverde
Tesorero Junta Directiva ASEBANPO



INFORME DE FISCALÍA

PRESENTACION

En cumplimiento con las obligaciones establecidas en la Ley de Asociaciones Solidaristas a nivel de Fiscalía y acorde con el Estatuto de ASEBANPO, se procede con la rendición de cuentas de la gestión de fiscalización durante el periodo comprendido de 2024 – 2025.

OBJETIVO GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Solidaristas y el estatuto de ASEBANPO, a este órgano fiscalizador, se le encomienda la vigilancia de la Asociación Solidarista ASEBANPO, acción de control que involucra la revisión de los registros documentales que soportan las operaciones financieras de inversión y de la colocación de recursos, ejerciendo vigilancia del uso adecuado de los recursos financieros y la toma de decisiones que sobre estos realiza la Junta Directiva de nuestra Organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar seguimiento en la gestión y toma de decisiones de la Junta Directiva, en los aspectos que atañen a la administración de la Asociación y manejo de la cesantía, conforme lo dispuesto en los Estatutos.
- Dar seguimiento a la atención de las recomendaciones de Auditoría externa, de las recomendaciones de los representantes patronales y de la Fiscalía.
- Examinar los libros de control interno; Libro de Actas de Junta Directiva, Libro de Afiliación de Asociados, Libro de actas del Comité de Crédito, Libro de actas de la Comisión de Inversiones, entre otros.
- Comunicar a la asamblea las situaciones de la actuación de la Junta Directiva y Administración que considere la atención de esta fiscalía en cuanto a las obligaciones de control y vigilancia otorgadas a este órgano por los estatutos de ASEBANPO y demás normativa aplicable.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FISCALIZACION REALIZADA

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y AUXILIARES Y CONCILIACIONES BANCARIAS

- Con base en la participación de sesiones, así como la revisión documental del periodo en cuestión, se verificó que la administración de ASEBANPO realizó estados financieros mensuales, las conciliaciones bancarias y los respectivos auxiliares, los cuales fueron revisados por el comité de auditoría y estados financieros y fueron sometidos a conocimiento, revisión y aprobación por parte de la Junta Directiva.
- Mensualmente y de forma consistente se le dio seguimiento a los estados financieros y la conciliación de los saldos de estos con los respectivos auxiliares y estados de cuenta, sin que a la fecha se hayan determinado diferencias relevantes por lo que se concluyó un resultado satisfactorio de esta organización en favor de sus asociados.
- De igual forma se verificó el envío en tiempo y forma de los estados de cuenta de cada asociado cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos.





INFORME DE FISCALÍA

REVISIÓN CONTROL INTERNO Y PRUEBAS EFECTUADAS A CUENTAS ESPECÍFICAS

REVISIÓN CONTROL INTERNO

Con base en los informes revisados, se determina que los resultados:

Se obtiene un 95.79% como nota final promedio anual, lo que indica un buen cumplimiento general de los controles internos. Donde se destaca un alto cumplimiento en las siguientes actividades:

- "Estatutos e inversiones"
- "Sorteos"
- "Fechas edición"
- "Otros (Impuestos-Informativas)" muestran un cumplimiento del 100% en todos los períodos evaluados.

Se tiene una consistencia en el logro de objetivos la mayoría de las áreas mantienen notas superiores al 85%, lo que refleja un control sólido y sostenido a lo largo del año.

Se realizan mediciones trimestrales, semestrales y anuales, lo que permite un monitoreo continuo y la posibilidad de realizar ajustes oportunos. La evaluación muestra un desempeño muy positivo, con una nota global superior al 95%. Sin embargo, existen pequeñas oportunidades de mejora en la consistencia de algunos controles. Se recomienda fortalecer las áreas con menor desempeño y asegurar que las variaciones observadas no impacten la sostenibilidad del control interno a futuro.



REVISIÓN DE CARTERA EN COBRO JUDICIAL Y COBRO ADMINISTRATIVO

Los Saldos de la cartera en cobro administrativo y en cobro judicial al 31 de diciembre 2024 muestran los siguientes saldos:

Detalle	Cantidad de operaciones	Saldo al 31 dic 2023	Cantidad de operaciones	Saldo al 31 dic 2024	Variación
Cobro Administrativo	19	€ 224 782 730,64	17	€ 101 750 335,00	-€ 123 012 395,64
Cobro Judicial	32	€ 113 039 129,62	33	€ 172 134 023,00	€ 59 094 893,38
Total	51	€ 337 801 860,26	50	€ 273 884 358,00	-€ 63 917 502,26

Fuente: Información financiera interna ASEBANPO



INFORME DE FISCALÍA

Se presenta una disminución importante en la cartera en cobro administrativo: Se registra una reducción en el saldo de €123,012,395.64 (54.7% menos que en 2023), con una baja en el número de operaciones de 19 a 17. Esta reducción puede deberse a dos recuperaciones de cartera. Se presenta un incremento en la cartera en cobro judicial de €59,094,893.38 (52.3% más que en 2023), con una ligera variación en la cantidad de operaciones (de 32 a 33). Esto indica que nuevas operaciones han sido trasladadas a esta etapa, lo que refleja dificultades en la recuperación temprana. Reducción total de la cartera en cobro el saldo global ha disminuido en €63,917,502.26 (18.9% menos), lo que sugiere una mejora en la recuperación de cuentas.

CREDITOS COBRO JUDICIAL

Las recomendaciones de la fiscalía

- Reforzar los procesos de comunicación con clientes en mora temprana para evitar la migración de cuentas a cobro judicial.
- Implementar incentivos para la regularización de pagos dentro del periodo de cobro administrativo.
- Identificar patrones en los clientes que caen en mora recurrentemente y evaluar estrategias diferenciadas según su historial.
- Implementar segmentación de cartera para definir acciones específicas por tipo de cliente y monto adeudado.
- Agilizar los procesos legales mediante una mayor coordinación con el abogado encargado. Evaluar alternativas de acuerdos de pago antes de judicializar nuevas cuentas.
- Monitoreo activo de los casos en proceso para evitar acumulación de intereses y costos adicionales.
- Implementar estrategias de venta de cartera si es financieramente viable.

El año 2024 muestra un panorama mixto en la cartera de cobro judicial y administrativo. La reducción de saldo en cobro administrativo es positiva, ya que indica una mejor gestión de recuperación. Sin embargo, el incremento en cobro judicial sugiere que algunas cuentas no han podido ser normalizadas a tiempo. Es fundamental fortalecer las estrategias de recuperación temprana y agilizar los procesos judiciales para minimizar riesgos en los próximos períodos.

COLOCACIÓN DE CRÉDITO

En 2024, la Asociación continuó con su enfoque en proporcionar crédito accesible y competitivo para sus afiliados, fortaleciendo el carácter solidarista de su operación. Se realizaron ajustes en los requisitos y tasas de interés en diversas líneas de crédito, con el objetivo de adaptarse a las necesidades cambiantes de los asociados y mantener su competitividad en el mercado. Cabe resaltar que la Asociación para el periodo 2024 logró una colocación de crédito entre los asociados por la suma de €3,358 millones.



INFORME DE FISCALÍA

CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

Con base en el informe de Control Interno de la Administración con fecha de evaluación de agosto de 2024, a nivel operativo no se ha determinado incumplimientos relevantes a la normativa que regula el otorgamiento de crédito, y en los casos identificados la administración ha aplicado acciones para la corrección y mejora de las debilidades identificadas, sin embargo, esta Fiscalía si ha recomendado a la administración y la Junta Directiva llevar a cabo la revisión de la normativa de crédito para disminuir o cerrar brechas que permitan exponer el capital de los asociados.

INVERSIONES

La Junta Directiva y el Comité de Inversiones ha cumplido en forma consistente con los límites de inversión establecidos los estatutos de ASEBANPO, procurando establecer análisis de riesgo y rentabilidad que permitan rendimientos muy satisfactorios de las inversiones realizadas de los recursos administrados. La distribución de las inversiones al 31 de diciembre 2024 se detalla en la tabla siguiente:

Cartera Total

Total de la Cartera al cierre diciembre 2024

Emisor	Monto	Distribución
BCCR-BPDC-HACIENDA	15 878 215 486,26	82%
Cooperativas Autorizadas	3 456 314 135,79	18%
Total de la Cartera al cierre diciembre 2024	19 334 529 622,05	100%

Fuente: Información financiera interna ASEBANPO

Composición Inversiones de Cesantía

Emisor	Monto total invertido	Porcentaje invertido
BPDC-BCCR-Ministerio Hacienda-Gobierno	12 943 933 752,40	83,06%
Cooperativas autorizadas	2 640 581 859,62	16,94%
Total Inversiones Cesantía	15 584 515 612,02	100%

Fuente: Información financiera ASEBANPO



INFORME DE FISCALÍA

Se verificó que al 31 de diciembre del 2024 la Junta Directiva y la Administración de ASEBANPO ha cumplido en forma satisfactoria con los porcentajes máximos de inversión establecidos en el artículo 19 del Estatuto de la Asociación, así como lo indicado en el Artículo 11 y 13 del Reglamento de inversiones respetando la proporción establecida en los artículos citados.

Inversiones que igualmente cumplen los porcentajes máximos de concentración por emisor de acuerdo con lo indicado en el artículo 13 del Reglamento de Inversiones, que establece un límite máximo al monto de inversiones que pueden hacerse en Cooperativas y otros entes privados de primer orden, limitando así la exposición a riesgos de concentración de inversiones en una sola entidad.

Sobre las inversiones y el análisis de riesgo, se tiene que la administración periódicamente actualiza el cuadro de análisis denominado ranquin de cooperativas, el cual establece un análisis periódico de los principales indicadores de gestión y rentabilidad de estas instituciones a fin de identificar posibles nuevas opciones de inversión, así como advertir de eventuales riesgos en las instituciones en que se mantienen inversiones ante cambios en sus indicadores de rentabilidad y gestión, que podrían llevar a limitar la mantener o continuar invirtiendo en estas. En este mismo orden de ideas, esta Fiscalía ha recomendado a la Junta Directiva la revisión de las políticas de inversión, de manera que se pueda disminuir la materialización de situaciones como las acaecidas con la cooperativa Coopeservidores R.L.

Situación de Inversión en Coopeservidores

Durante el período de inversión en Coopeservidores, ASEBANPO mantuvo un saldo promedio de ₡2,400 millones invertidos en esta entidad. Sin embargo, debido a la situación financiera y posterior quiebra de la cooperativa, se procedió con la gestión de recuperación de estos fondos.

Como resultado del proceso de liquidación y negociación, ASEBANPO logró recuperar: El 50.68% del capital y los intereses generados al 23 de octubre 2024.

Importante señalar que aun y cuando hubo un impacto a nivel de excedentes el patrimonio de todos los asociados se mantiene sin afectación, este órgano reconoce que las decisiones tomadas por la junta directiva mediante la mitigación del gasto y decisiones estratégicas ayudaron a que este impacto en resultados fuese menor. Como órgano fiscalizador, podemos garantizar que el impacto de esta operación quedó contenida en los resultados 2024 únicamente sin impacto futuro.

Solvencia y estabilidad: ASEBANPO mantuvo la solidez financiera, dado que la inversión recuperada fue suficiente para garantizar la protección del capital. Ya que se han implementado medidas para fortalecer la diversificación de las inversiones y reducir riesgos similares en el futuro.

Se ha reforzado el monitoreo de las contrapartes financieras para minimizar la exposición a entidades con alto riesgo de insolvencia. Por lo tanto, el comité de inversiones ha monitoreado de forma más estricta a la hora de invertir.





INFORME DE FISCALÍA

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMITES DE APOYO

Plan Estratégico ASEBANPO

La Junta Directiva formuló, aprobó y puso en operación en 2023 el plan Estratégico ASEBANPO 2023-2026, el mismo que se ha mantenido en ejecución durante el 2024 y considera dentro de sus objetivos principales, mejorar la rentabilidad para el asociado, mejorar la calidad del servicio al asociado, y avanzar hacia una transformación digital de la organización.

Sobre dicho plan, la administración ejecuta controles respecto al avance de los diferentes objetivos, sin embargo, varias de las actividades enmarcadas en ese plan, se vieron detenidas al eliminar del presupuesto muchas de las estrategias establecidas para la atracción de asociados, encuestas de servicios y otros; esto debido al impacto de las inversiones en Coopeservidores R.L. A nivel de gestión financiera se cerró con una nota de un 96.22%.

Ejecución Presupuestaria

El 2024 presentó un panorama financiero retador debido a la afectación en rendimientos derivados de la situación con Coopeservidores R.L. Sin embargo, se logró hacer frente a las obligaciones y compromisos de la Asociación, considerando ajustes presupuestarios dado el impacto de la situación de la citada cooperativa y además se logra cumplir con el pago de excedentes, manteniendo la estabilidad financiera y reforzando el compromiso de ASEBANPO con sus afiliados.

Se tomaron decisiones estratégicas para optimizar el gasto y priorizar acciones en beneficio de la mayor cantidad de asociados, consolidando el enfoque solidarista que caracteriza a la organización.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CIFRAS EN MILLONES DE COLONES

PARTIDA	2024		DIF	% de CUMPL.
	REAL	PPTO 2024		
INGRESOS TOTALES	3049,7	3041,5	-8,2	-0,27%
GASTOS TOTALES	1566,4	1798,1	231,7	12,89%
EXCEDENTES	1483,3	1243,4	-239,9	-19,29%



INFORME DE FISCALÍA

Participación de miembros de Junta Directiva en sesiones de este órgano.

Durante este periodo, los miembros de esta Junta Directiva han tenido una participación en las sesiones de este órgano directivo, realizando un total de 38 sesiones, para las cuales se detalla la participación de los miembros de este cuerpo directivo:

JUNTA DIRECTIVA 2024				
DIRECTIVO	CARGO	SERIENES A LAS QUE DEBÍO ASISTIR	N° SESIONES PRESENTE	N° SESIONES AUSENTE
Silvia Goyes Rojas	Presidente	38	22	16
Javier Vindas Esquivel	Vicepresidente	38	36	2
Mary Vives Cordero	Secretaria	38	28	10
Marco Retana Valverde	Tesorero	38	29	9
Hannia Aguilar Jiménez	Vocal I	29	18	11
Yamileth Marchena Bustos	Vocal II	38	26	12
Alexander Barrantes Boniche	Vocal III	38	33	5
FISCALES				
Alejandro Calvo Montoya	Fiscal I	38	33	5
Mauricio Carballo Quiros	Fiscal II	29	19	10

De acuerdo con el periodo evaluado, se evidencia un cumplimiento satisfactorio, con base en lo establecido en el artículo 51 de los estatutos de ASEBANPO, que indica que la Junta Directiva sesionará ordinariamente dos veces por mes y extraordinariamente cuantas veces sea necesario.

ASISTENCIA Y APORTE DE LOS COMITÉS DE TRABAJO A LA GESTIÓN DE ASEBANPO

Los Comités de trabajo han constituido un valioso apoyo para la Junta Directiva, en la Gestión de actividades sustantivas de ASEBANPO, y donde la modificación al reglamento de funcionamiento de los comités, que establece la participación de un miembro más, siendo este un asociado en calidad de suplente ha venido a colaborar para que estos comités puedan sesionar más continuamente limitando los casos de sesiones convocadas y no realizadas por falta de quórum.

Considerando el criterio legal que ampara la normativa en la participación de sesiones en grupos colegiados como las asociaciones, la Junta Directiva de ASEBANPO tipificó las justificaciones que son válidas para respaldar ausencias de los Directivos en alguna sesión, lo cual se implementó y se ha cumplido lo definido para estos casos.



INFORME DE FISCALÍA

- Participación de los Comités:

ENERO-DICIEMBRE 2024	
SESIÓN	NÚMERO DE SESIONES
JUNTA DIRECTIVA	38
COMITÉ DE CRÉDITO	28
COMITÉ DE PROYECCIÓN	12
COMITÉ DE AUDITORÍA	12
COMITÉ DE INVERSIONES	16
COMITÉ DE TI	6
COMITÉ DE AYUDA	0
COMITÉ DE ÉTICA	0

Durante este periodo no fue necesario sesionar con los comités de Ayuda solidaria y Ética.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Cumpliendo con lo dispuesto, DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS, fueron los encargados de realizar la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre 2024, brindando producto de su revisión una opinión limpia: *"En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal y afines, (ASEBANPO), al 31 de diciembre del 2024, así como los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)."*

SEGUIMIENTO A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LA AUDITORIA EXTERNA

De igual forma, la carta a la Gerencia del "DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS Número CG 2-2024, al 31 de diciembre 2024, indica que, en relación con las actividades generales y cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones en instrumentos financieros, Préstamos por cobrar (cartera de crédito), Bienes adquiridos en recuperación de créditos, Ahorros por pagar, provisiones y Patrimonio; se mantienen con niveles de riesgo bajos y no existen recomendaciones al respecto.



INFORME DE FISCALÍA

CONTROL DE LOS LIBROS DE LA ORGANIZACIÓN

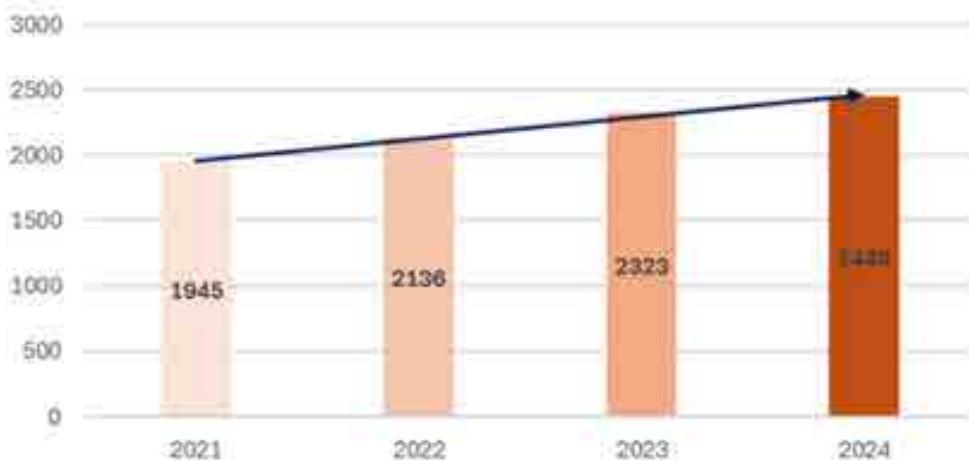
En cumplimiento a los artículos 17, 33, 53 de los Estatutos de ASENPO, se procedió a la verificación de los libros legales de la Organización, cumpliendo que se encontraban firmadas y sin ninguna situación que se requiera ser informada sobre la transcripción o control de dichas actas de los siguientes libros:

- A. Libros de Actas de Junta Directiva*
- B. Libros de Afiliación de Asociados*
- C. Libro Comité de Inversiones*
- D. Libros de Auditoría y Estados Financieros*
- E. Comité de Crédito*
- F. Libros de Proyección e Imagen*
- G. Libros de Tecnología de Información*
- H. Libro de Ayuda Solidaria*

AFILIADOS PERÍODO 2024-2025

Al 31 de diciembre del 2023 se contaba con la afiliación de 2323 asociados, incrementándose en 126 afiliados, concluyendo diciembre del 2024 con la cantidad de 2449 asociados, representando un incremento de 126 asociados más.

Crecimiento en afiliación
Periodos 2021-2022-2023-2024





INFORME DE FISCALÍA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los miembros de la fiscalía han estado presente en las sesiones de Junta Directiva, comités y comisiones, de igual forma hemos participado en las operaciones y actividades de ASEBANPO, considerando este órgano fiscalizador, que en términos generales la administración ha cumplido en forma satisfactoria las obligaciones encomendadas tanto por la Ley de Asociaciones Solidaristas, Estatutos de Asebanpo, reglamentos y procedimientos para llevar a cabo una correcta y exitosa administración de los recursos de la cesantía y ahorros de los asociados.
- ASEBANPO cuenta con procedimientos, reglamentos y directrices que son valorados constantemente con el objetivo de mantenerlos actualizados, siendo revisados en los diferentes comités y Junta Directiva, evidenciado en todo momento la salvaguarda de Asebanpo al disminuir posibles riesgos y buscando siempre mejorar los servicios brindados creando una gama más amplia e inclusiva de productos para todos los asociados.
- Es de resaltar que cuando se ha estado en presencia de elementos o competencias que no se manejan por la Junta Directiva como responsable del gobierno corporativo, se ha procedido aprobar la contratación de profesionales independientes en materia legal, tributaria, visualizando así el gran compromiso y principio de delegación de los que están al mando de la toma de decisiones de ASEBANPO.
- A lo largo de este año la administración ha enfrentado retos, como La inscripción ante la SUGE, aspectos tecnológicos, implementación de la NIIF 9, sustitución del Gerente, contratación de nuevo personal, la Gerencia ha sabido liderar el equipo de trabajo a su cargo haciendo frente a esos desafíos, lográndose excelentes resultados al cierre del año 2024.
- Como organización vamos a enfrentar nuevos retos en este 2025, se cuenta con una hoja de ruta enfocado en brindar mayores beneficios a los asociados, avanzar en tecnología, también se aprecia el compromiso de la Administración, Junta Directiva, Comités y comisiones de ASEBANPO, así que estamos seguros de que de forma conjunta podremos superarlos y seguir creciendo como organización.

Finalmente, expresamos nuestro profundo agradecimiento por la oportunidad de contribuir a esta gran organización. Extendemos nuestro reconocimiento a la gerencia y al personal administrativo de ASEBANPO, así como a los miembros de la Junta Directiva, los distintos comités y todos los afiliados que, de manera ad honorem, han asumido el reto de liderar y compartir su conocimiento con el propósito de fortalecer y hacer crecer nuestra querida asociación solidarista.

Cordialmente,

ALEJANDRO CALVO MONTOYA
(FIRMA)
0987654321-1234-5678
ALEJANDRO CALVO MONTOYA
gerente
PERSONA FÍSICA
CHOCOMANCO 10-A
CALVO MONTOYA FIRMA
Soy el autor de este documento
2024-02-10 11:50 AM -0600

MBBA. Alejandro Calvo Montoya
Fiscal I

MAURICIO
CARBALLO
QUIROS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MAURICIO
CARBALLO QUIROS
(FIRMA)
Fecha: 2024-02-10
16:44:57 -0600

Dr. Mauricio Carballo Quiros
Fiscal II



ACTIVIDADES

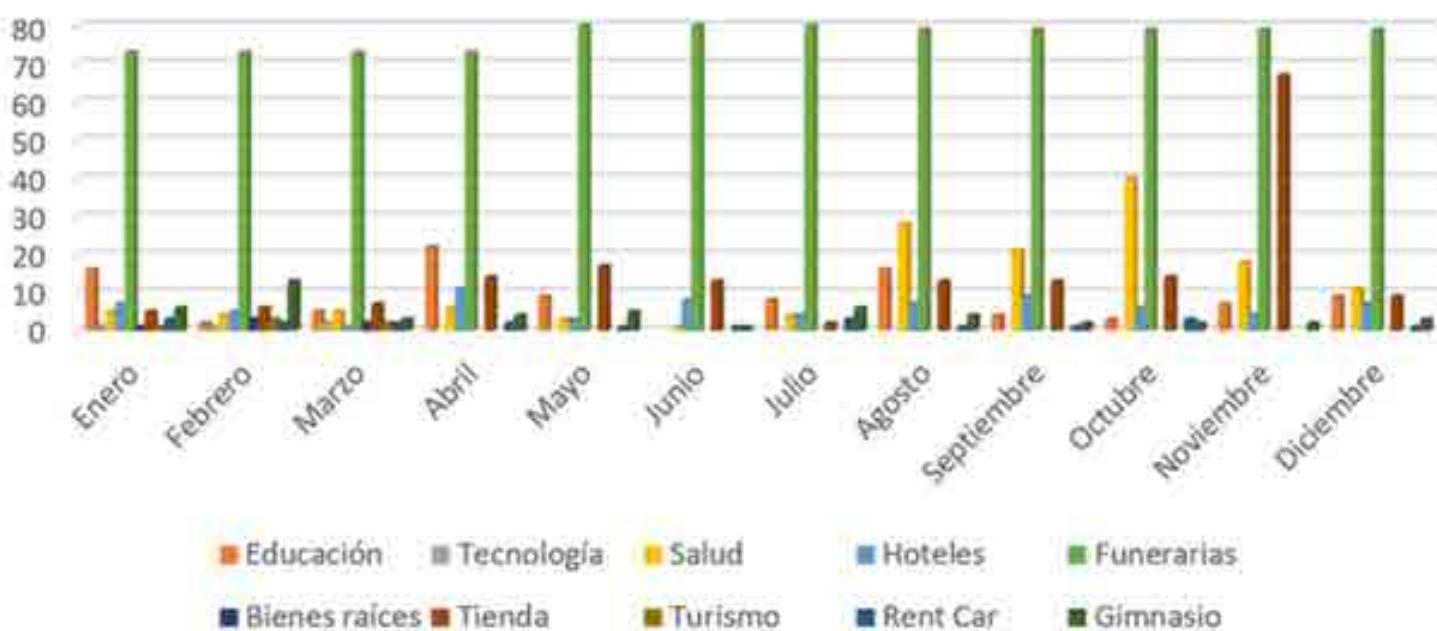
PARA ASOCIADOS

A lo largo del periodo, ASEBANPO ha desarrollado diversas actividades orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia, la participación y el bienestar de nuestros asociados. Estas iniciativas han abarcado eventos sociales, sorteos, estrategias de afiliación, campañas y otras; todas diseñadas con el propósito de generar valor y fomentar la integración dentro de nuestra comunidad solidarista.

Cada una de estas actividades ha sido planificada con el objetivo de ofrecer experiencias significativas, incentivar la afiliación y promover los beneficios que ASEBANPO brinda a sus miembros. En este apartado, se detallan las principales acciones llevadas a cabo, sus alcances y el impacto positivo que han tenido en nuestra asociación.

SOLICITUDES PARA BENEFICIOS NO MONETARIOS

Solicitud Para beneficios no monetarios



En el 2024 se emitieron un total de **1513 Cartas Convenio**, con estas los asociados tiene la oportunidad de aprovechar las ventajas que ofrecemos a través de los diferentes socios comerciales.

Los convenios que ofrecemos atienden áreas como salud, entretenimiento, tecnología, tiendas, educación, funerarias, entre otros.

El mayor porcentaje de estas solicitudes esta en las áreas de **educación y salud**.

CAMPAÑA AFILIACIÓN

ASEBANPO

SON AÑOS...

*Asegurando futuros,
cumpliendo sueños.*

Si aún no formas parte de ASEBANPO y deseas hacerlo, o si ya lo haces y quieres compartir todas las ventajas que ofrecemos...
¡Este comunicado es para tí!

Afiliate a ASEBANPO o refiere a otro colaborador y recibe:

- Nuevo asociado: Bono por 10 mil colones.
- Referidos: Bono por 5 mil colones por cada uno.

Además, los nuevos asociados quedan participando en un gran sorteo final por 8 premios de 50 mil colones cada uno.

¡AFILIATE HOY!
Completa el formulario dando clic [AQUÍ](#)

Realizada entre los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre con el propósito de apoyar los esfuerzos hechos durante el año. La familia solidarista ASEBANPO ya suma **más de 2450 integrantes.**



SORTEOS

18SORTEOS
REALIZADOS**326**ASOCIADOS
BENEFICIADOS**+15
MILLONES**PRESUPUESTO
INVERTIDO

Celebramos fechas especiales como día del padre, de la madre, el aniversario 23 de ASEBANPO, la entrada a clases, día del solidarismo, navideño y fin de año; así también para las actividades de Bienestar Integral y otras en las que quisimos hacer conciencia en temas como prevención cáncer de mama y próstata.

ACTIVIDADES EN EDIFICIOS DEL CONGLOMERADO

CELEBRACIÓN SEMANA CÍVICA



ACTIVIDADES EN EDIFICIOS DEL CONGLOMERADO

INAUGURACIÓN NUEVO EDIFICIO TI



DINÁMICAS

DE PARTICIPACIÓN

OCTUBRE ROSA

 Apogemos esta causa...
¡DE TODAS LAS FORMAS QUE PODAMOS!



**LA PREVENCIÓN
ES VIDA**



MI CONSEJO

"Es importante realizarse los exámenes preventivos, eso puede salvarnos la vida a todas"
María Agustina Jiménez

"Debemos tener presente que conocer nuestro cuerpo es clave para la detección oportuna. Un diagnóstico temprano puede marcar la diferencia en el tratamiento y la recuperación! Quiérete y cuidate"
Doctora. Silvana Valenzuela

"Realmente debemos de hacer conciencia en la prevención"
*Ing. en enfermería
Daniela*

""prevención es vida! explórate, cuidate y hazte chequeos regulares. juntos podemos vencer el cáncer de mama."
Doctora. Alejandra Salas

"Hacerse el autoexamen siempre sí"
Psicología. Alejandra Gómez

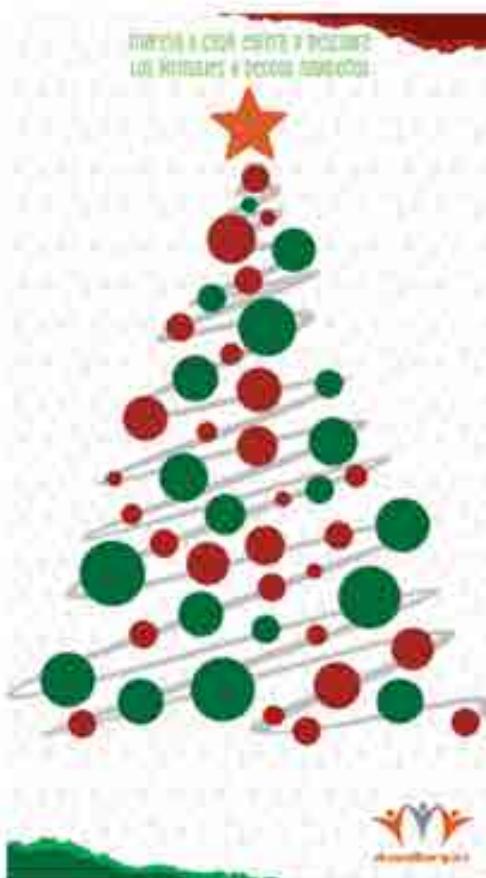
"La prevención es la clave para prevenir el cáncer de mama, debemos realizarnos el auto examen de manera mensual y visitar al médico anualmente para la mamografía y ultrasonido. No olvidar mantener una dieta balanceada y practicar mínimo 30 minutos de deporte al día tres veces por semana"
Psicología. Claudia Pachón

**LA PREVENCIÓN
ES VIDA**

DINÁMICAS

DE PARTICIPACIÓN

SORTEO POR CELEBRACIÓN NAVIDEÑA



UNA ASOCIACIÓN QUE SIGA
SIENDO SÓLIDA Y
AYUDANDO A CUMPLIR
SUEÑOS DE NOSOTROS LOS
ASOCIADOS,

CORDERO MADRIZ ANDREY
GUILLERMO

¡Que la magia de la Navidad
ilumine nuestras vidas y nos
llene de bendiciones!
¡Felices fiestas!

NUÑEZ ARAYA TREICY



Vivir el amor



Vivir el amor



CONTÁCTANOS

DIRECCIÓN

La Uruca, oficinas Administrativas del Conglomerado Banco Popular, contiguo al ICT.

TELÉFONOS:

2104-7233 | 2104-7234

CORREO:

asolidarista@bp.fi.cr

SITIO WEB:

www.asebanpo.com

REDES SOCIALES:

Asebanpo

**SIGAMOS CRECIENDO
JUNTOS**

